



CÓRDOBA, 11 ABR 2017

VISTO: La Resolución N° 155/2017 y su modificatoria N° 156/2017 de esta Secretaría de Educación, por la que se designan los Miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados de cada uno de los concursos convocados por las Direcciones Generales de éste Ministerio.

Y CONSIDERANDO:

Que con posterioridad al dictado de la mencionada Resolución, la Unión de Educadores de la provincia de Córdoba solicita la rectificación de la misma, en virtud que la docente propuesta por esa entidad gremial profesora Rozze Martha Inés ha presentado la renuncia.

Que los actos administrativos deben adecuarse a la realidad fáctica y jurídica que los hace idóneos, por lo que corresponde modificar parcialmente la Resolución en cuestión y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ministerial N° 214/2017;

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

Art. 1°.- MODIFICAR parcialmente el Anexo N° 1 de la Resolución N° 155/17 y su modificatoria N° 156/17 de esta Secretaría por la que se designa a los Miembros titulares y suplentes que conforman los Jurados de cada uno de los concursos convocados por las Direcciones Generales, en la foja que a continuación se detalla:

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ANEXO N°1 (Foja 8)

JURADO EN REPRESENTACION DE LA ENTIDAD GREMIAL

JURADO 2°

TITULAR

DONDE DICE:

ROZZE, MARTHA INES

D.N.I. N° 21.718.283

DEBE DECIR:

ACCORNERO MARIANA ESTHER

D.N.I. N° 18.245.419